

Ciclo: Certificaciones y Regulaciones para la internacionalización de Productos Cosméticos

Fecha: 25 y 27 agosto 2026

Hora: 09:30 a 11:00 hrs Chile

Formato: On line plataforma Zoom, en español

Cierre inscripción: 24 de agosto 18:00 hrs.

Dirigido a: Empresas chilenas del sector cosmético con oferta exportable o potencial exportador interesadas en fortalecer sus capacidades para acceder a mercados internacionales.

La industria cosmética enfrenta un escenario cada vez más exigente, marcado por una transformación acelerada y consumidores que privilegian la sostenibilidad, el bienestar animal y el cumplimiento de estándares regulatorios internacionales. En ese contexto, las certificaciones y el conocimiento de los requisitos técnicos y tendencias se han convertido en herramientas fundamentales para acceder y competir en los mercados internacionales.

Con el propósito de fortalecer las capacidades exportadoras de las empresas chilenas del sector, ProChile invita a participar en el **Ciclo: Certificaciones y Regulaciones para la internacionalización de Productos Cosméticos**.

Este Ciclo se realizará en dos sesiones, en formato virtual mediante plataforma Zoom, como se indica en el programa a continuación.

I. Admisibilidad

I.I.- Quiénes pueden postular

1. **Preferentemente**, empresas chilenas, con calidad de personas jurídicas o personas naturales, que tributen en primera categoría, y que posean alguna de las siguientes calidades:
 - a) Micro: Aquellas empresas cuyos ingresos anuales en el año 2023 por ventas y servicios y otras actividades del giro sean superior a 0 y hasta 2.400 unidades de fomento (UF), conforme a la información del Servicio de Impuestos Internos (SII).
 - b) PYME: Aquellas empresas cuyos ingresos anuales en el año 2023 por ventas y servicios y otras actividades del giro sean superior a 2.400 y hasta 100.000 UF, conforme a la información del SII.
 - c) Grande: Aquellas empresas cuyos ingresos anuales en el año 2023 por ventas y servicios y otras actividades del giro sean superiores a 100.001 UF, conforme a la información del SII.
2. **Preferentemente**, empresas exportadoras (entre los años 2023 y 2025), conforme a la información del Servicio Nacional de Aduanas.

3. Empresas sector Productos Cosméticos

I.II.- Documentos para la Postulación

Los interesados podrán presentar sus postulaciones hasta el **lunes 24 de agosto 2026 a las 18:00 hrs.**, para lo cual deberán completar en la plataforma correspondiente toda la información requerida.

II. Beneficios y Costos de Participación

ProChile apoyará a quienes se inscriban y participen con:

- a. Desarrollo de Capacidad Exportadora a través de la entrega de contenido, el cual quedará disponible en la página web www.prochile.gob.cl

III. Adjudicación y Notificación

ProChile notificará a cada postulante mediante correo electrónico, según lo señalado en el formulario de postulación.

IV. Cambio de fecha y cancelación de actividad

Si por razones fundadas, **ProChile** se ve en la obligación de cancelar o modificar las fechas de la actividad, el postulante será informado a través de correo electrónico.

V. Obligaciones: Evaluación de Resultados

La empresa deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Finalizada la actividad a que se refiere este llamado, el participante que haya asistido a ella recibirá en la cuenta de correo electrónico declarada en el formulario de postulación, una encuesta de satisfacción. Dicho documento deberá ser íntegramente completado y remitido al Servicio en un plazo no superior a **3 días hábiles** contados desde su envío.
- El participante deberá asistir a la actividad.

Si el postulante no cumpliera con las obligaciones previamente señaladas, **ProChile** consignará dicho(s) incumplimiento(s) en sus registros de clientes, lo que podrá ser considerado en la evaluación de futuras postulaciones de la adjudicataria a herramientas de promoción de exportaciones definidas por el Servicio.

VI. Acuerdo de Privacidad

Al enviar la presente inscripción usted autoriza a **ProChile** a almacenar sus datos personales y a usarlos con los siguientes fines: envío de material promocional y difusión de instrumentos, análisis estadístico e intercambio de información comercial con empresas afines y/o potenciales socios comerciales. Los datos de este formulario se encuentran protegidos por la Ley N° 19.628 de protección de datos y Vida Privada y serán tratados según lo declarado en la Política de Privacidad de **ProChile**.

VII. Datos de contacto

- **Nombre:** Isabel Bordeu
- **Cargo:** Asistente Capacitación y Formación Exportadora
- **Correo:** ibordeu@prochile.gob.cl